



Bogotá D.C. 27 de marzo de 2019
SDM-SC-49739

Señor (a):
PATRULLERO
VÍCTOR ALFONSO SANABRIA JIMENEZ
INVESTIGADOR CRIMINAL UBIC
CARRERA 9 14 90 FISCALIA
TELEFONO. 3116655265
CORREO. deboy.sijin-chiquinquira@policia.gov.co
CHIQUEQUIRA - BOYACA

REF: Respuesta SDM 17096

Patrullero Sanabria:

En atención al radicado de la referencia, me permito remitir copia del comparendo N. 11001000000016402515 de fecha 08/16/2017, impuesto al señor DANIEL ORLANDO LOZANO FUENTES identificado con CC 1016011357, lo anterior de conformidad con su petición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES



REMITENTE

Alcaldía Mayor D.E. Bogotá D.C.
Mesa de Partes - Sede

JORGE LOMBANA
Educativo En 01.7070.

teléfono 12 17 35

BOGOTÁ D.C.

Atención: BOGOTÁ D.C.

Correo Postal

Via: RA1037498500

DESTINATARIO

Alcaldía Mayor D.E. Bogotá D.C.
Mesa de Partes - Sede

teléfono: 12 17 35

- 35

del CHA

Atención: Contravenciones

dbogota.gov.co

95

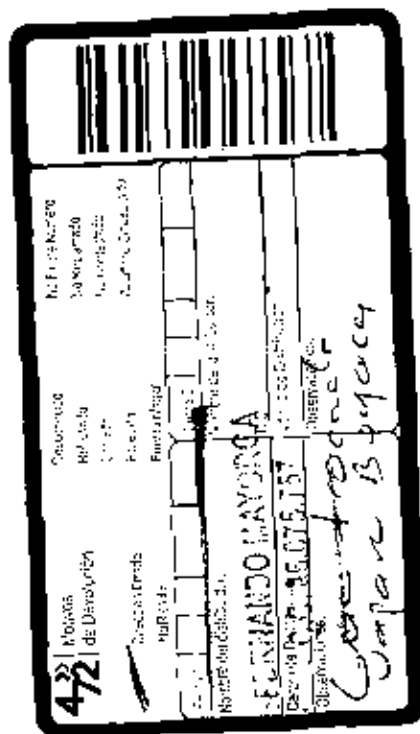
Correo Postal:

Clasificación:

2019-03-27

Expediente: 11001000000016402515

Expediente: 11001000000016402515



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9861

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-17096/ VICTOR ALFONSO SANABRIA JIMENEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-49739 d el 27 DE MARZO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-17096.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 05 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA